

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Patronos de **Fundación Luca de Tena**,
por encargo de la Dirección:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Fundación Luca de Tena** que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anual 2008 y cuya formulación es responsabilidad de la Dirección de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que la Dirección de la Fundación formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En las páginas 47 y 48 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 22 de julio de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales y de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2007, formuladas conforme a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 adjuntas, que incluyen la liquidación del presupuesto 2008, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Fundación Luca de Tena** al 31 de diciembre de 2.008 y de los ingresos y gastos liquidados, de los resultados de sus operaciones, y de los recursos obtenidos y aplicados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Reclusa Auditores, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de cuentas con el N° 1373)



Roberto Pérez Reclusa
Socio-Auditor de Cuentas
1 de julio de 2.009

